

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2011.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:18 horas del día Miércoles 09 de marzo de 2011, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera y Floresta Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 03 de marzo de 2011, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **C.P. ALFREDO C. BERNALDEZ CARAVANTES**, Comisario; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **ING. ANDRÉS SILVA CANTO**, en representación del Titular de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones de la Administración Pública Municipal; **LIC. JORGE ARGOUD MARTÍNEZ**, en representación del **GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS SALGADO**, Consejero Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de la Administración Pública Municipal; **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Ensenada; **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento; **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del Ayuntamiento de Ensenada; **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Ensenada; **DR. ROBERTO RAMÓN ENRÍQUEZ ANDRADE**, Representante Ciudadano por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DENISSE JIMENEZ**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, Consejera ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S); **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO**

Contolenc

Livia

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

SWAIN CHÁVEZ, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.; **ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN**, en representación del **C.P. HOMERO ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA**, Consejero Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y la **ARQ. ERIKA LÓPEZ HALE**, en representación del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado y como invitados especiales a la **C.P. MARÍA DE GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada, **C. LILIA SÁNCHEZ VILLAVICENCIO**, Asesora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología; **C. LEOPOLDO FRAGOSO GONZÁLEZ**, Director de Ecología Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. CLAUDIA A. SÁNCHEZ MORALES**, Asesora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y **C. GUSTAVO A. BUSTAMANTE GARCÍA**, Secretario Particular del Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Ensenada y el personal Técnico del IMIP como: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M. C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento Sistemas de Información Geográfica y la **M.T.I.C. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefe del Departamento de Informática.

1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que la **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento y el **DR. ROBERTO RAMÓN ENRÍQUEZ ANDRADE**, Representante Ciudadano por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), pasarán a tomar protesta como Miembros del Consejo del IMIP.

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, representante del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo del IMIP, solicita a los Consejeros del IMIP ponerse de pie para dar inicio a la toma de protesta como Integrantes del Consejo del IMIP a la **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA** y al **DR. ROBERTO RAMÓN ENRÍQUEZ ANDRADE**, según el Reglamento del Instituto y da lectura al Artículo 23 del Capítulo IV de la Designación y Toma de Protesta de consejeros expresando lo siguiente: "Ciudadanos Consejeros del IMIP, protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejeros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto les otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio" obteniendo como respuesta "SI PROTESTO" por los nuevos integrantes del Consejo del IMIP. Si así lo hicieren que el gobierno y los

ciudadanos de Ensenada, B.C. se los premie, de no ser así que se los demande".-----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, e informa de la asistencia de consejeros a la **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, quien declara la existencia del Quórum legal y la formal instalación de la presente 35º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo, de los cuales están presentes trece consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

3. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, propone como escrutadoras a la **C.P. MARÍA DE GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada y a la **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento, como escrutadoras de la presente Trigésima Quinta Sesión del Consejo del IMIP.-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 35.1: Nombrar como escrutadoras de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP a la **C.P. MARÍA DE GUADALUPE BELTRÁN ROCHA** y a la **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA**.-----

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agrega como apéndice letra "C".-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, somete a consideración el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 35.2: Aprobar el Orden del Día de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de la presente Acta, que corre agregada como apéndice letra "C".-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia-----

Livia Couttolenc Plazola

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

2. Toma de Protesta de Consejeros y declaración de Quórum Legal-----
3. Elección de escrutadores-----
4. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
5. Acta de la Sesión Anterior y aprobación en su caso-----
6. Seguimiento de Acuerdos-----
7. Informe de Actividades y Avances de Proyectos-----
 - 7.1. Informe de Actividades-----
 - 7.2. Estado de los Proyectos -----
 - 7.3. Presentación de proyectos-----
 - 7.3.1. Observatorio Urbano Local de Ensenada (OULE)-----
 - 7.3.2. Simulador de Crecimiento Urbano-----
8. Asuntos Administrativos-----
 - 8.1. Reprogramación Presupuestal del ejercicio 2010-----
9. Asuntos Generales-----
10. Clausura de la Sesión-----

5. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO -----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, propone obviar la lectura del acta de la 33° y 34° Sesión del Consejo del IMIP, que corren como agregadas en el apéndice letra "D", debido a que fueron enviadas con anticipación en versión electrónica y se realizaron los cambios en el acta de la 33° Sesión del Consejo del IMIP propuestos por el **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, quien menciona que se han cubierto los cambios.-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 35.3: Aprobar las actas de la 33° y 34° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agregan como apéndice letra "D".-----

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL IMIP-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 33.5: Enviar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento de Ensenada el Expediente del Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que la **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, entregó al IMIP diversos documentos relativos a las acciones que se han seguido en torno al tema e informa que una de ellas es la denuncia y contestación que fue presentada a la

Contador Público
 Contador Público
 Contador Público

Inicio
 [Handwritten signatures and marks]

[Handwritten blue scribbles and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación de Baja California, sobre el proyecto. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que, si se siguen los pasos que se señalan anteriormente, existe demasiado tiempo para que Cabildo presente su opinión sobre el tema, en caso contrario el Cabildo puede objetar en base al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 (PDUCE 2030), a la planeación y a los cuestionamientos que tiene la Administración Portuaria Integral (API). El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, informa que la empresa ha iniciado trabajos y no han cubierto la totalidad de puntos para operar quedando pendiente la opinión del XX Ayuntamiento de Ensenada, opinión que debe ser presentada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que esta dé el resolutivo final. El **C. LEOPOLDO FRAGOSO GONZÁLEZ**, menciona que la Dirección de Ecología del Ayuntamiento solicitó copia del uso de suelo y el manifiesto del impacto ambiental de la empresa, cotejadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y que en estos documentos se identifica que la empresa puntualiza que no es una autorización para el inicio de operaciones, por este motivo se solicitó la inspección. El **ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN**, informa que en la sesión pasada se abstuvo en cuanto al voto, ya que el tema económico es de impacto y según los datos de la Comisión de Vinculación Empresarial y Educativa de Ensenada (COVEE), el mercado laboral del nivel superior es de 5000 jóvenes egresados al 2010 y la oferta laboral existente no cubre la demanda de egresados, por otro lado existe un impacto económico negativo en la región. Por lo anterior propone analizar el ámbito económico que puede tener este giro, así como los impactos negativos que se pueden identificar y conocer si pueden ser mitigados de alguna manera. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, secunda la propuesta del **ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN** y esta a su vez debe ser congruente con la participación del IMIP y el PDUCE 2030, menciona que es un tema de preocupación por el Consejo de Desarrollo Económico e informa que API es quien autoriza las operaciones de la empresa, una vez que cumple con todos los requisitos, por lo que la empresa está trabajando bajo su riesgo siendo una inversión muy importante y debe lograr el impulso al desarrollo económico de la ciudad, creando un centro de trabajo. El **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, menciona que la idea del Consejo no se trata de cerrar la empresa y la tarea es buscar una alternativa de ubicación si es el caso, con la finalidad de dar un espacio digno donde pueda desarrollar la actividad empresarial, ya que la ubicación actual es una zona turística, por ello propone subir el punto de acuerdo a la comisión para que analice todos los aspectos posibles con la finalidad de acelerar el proceso. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que en el contrato de concesión establece como requisito, el criterio positivo o negativo del cambio de uso de suelo emitido por el Ayuntamiento e informa que la parte económica o la generación de empleos no se conoce y puede ser una inversión negativa, si existe una afectación de salud de los posibles trabajadores, por ello propone analizar el tema de salud en base al giro de la empresa. Menciona que las actividades de la zona deben ser zona

Contador de Adm. Fin.

Livia

constructiva, positiva, pensando en el beneficio de Ensenada ya que con este proyecto se está eliminando mas vista al mar, entre otras cosas. La **DRA. MONICA LACAVEX BERUMEN**, menciona que la planeación a largo plazo, el crecimiento ordenado y cierto y la certeza jurídica son el espíritu del IMIP, por lo que el motivo de generar más empleos no es la mejor toma de decisiones. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propone realizar una reunión donde se involucren las personas interesadas y el personal técnico del IMIP, con la finalidad de analizar el tema.-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

ACUERDO 34.4: Nombrar a la Arq. Diana Montfort Sánchez, Consejera Secretaria de Administración Urbana de la Administración Municipal de Ensenada, como responsable de la búsqueda de recursos para contratar asesoría legal especializada en Derecho Ambiental, con el objeto de lograr la Revocación del Resolutivo emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de la Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero promovido por la empresa Amaya Curiel y Compañía S.A. de C.V. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que el costo del estudio de la consultoría legal ambiental es de \$ 5000.00 Dlls (cinco mil dólares americanos) más gastos de traslado. La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, menciona que el IMIP hizo llegar la cotización y el estatus de la empresa propuesta e informa que el 30% del costo de la asesoría lo solventará el CODEEN y el 70% restante se está en gestión del recurso, así como en un análisis de la propuesta emitida por los asesores con la finalidad de acordar si se contrata a estos asesores o si es necesario realizar una búsqueda de otros asesores, con la finalidad de identificar la más conveniente en llevar la asesoría en el tema.-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROYECTOS-----

7.1. Informe de Actividades-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F", e informa que si alguien requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar.-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

7.2. Estado de los Proyectos y Proyectos en Gestión-----El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, da lectura al estado de los Proyectos que se agregan como apéndice letra "F".-----
La ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

7.3. Presentación de Avances de proyectos.-----

7.3.1. Observatorio Urbano Local de Ensenada (OULE)-----

La ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ, cede la palabra al M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO, quien presenta los avances del proyecto Observatorio Urbano Local de Ensenada (OULE), en forma verbal y en versión Power Point, donde se incluye los convenios próximos a realizar.--

7.3.2. Simulador de Crecimiento Urbano-----

La ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ, cede la palabra al M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien presenta el proyecto Simulador de Crecimiento Urbano, en forma verbal y en versión Power Point, donde se incluye la zona que cubre el simulador y los temas a simular.-----

La ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

8.1. Reprogramación Presupuestal de Ingresos de Recursos Propios del Ejercicio 2010.-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que los asuntos administrativos son agregados como apéndice letra "G", de la presente Acta y cede la palabra al C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA, Administrador del IMIP, quien informa que durante el Ejercicio 2010 se dejaron de recibir Recursos Propios presupuestados por el importe de \$1'919,583.00 pesos (un millón novecientos diecinueve mil pesos con quinientos ochenta y tres pesos con 00/100 m.n.) para la realización de los siguientes proyectos: Diseño y Estructura del Ordenamiento de Información para Diagnóstico y Planeación de Desarrollo Socioeconómico, financiado por El Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN), por la cantidad de \$461,183.00 pesos (cuatrocientos sesenta y un mil pesos con ciento ochenta y tres pesos con 00/100 m.n.); Establecimiento de una Estación de Referencia de una Operación Continúa GPS, financiado por CODEEN, por la cantidad de \$338,400.00 pesos (trescientos treinta y ocho mil pesos con cuatrocientos pesos con 00/100 m.n.); Programa Parcial de Mejoramiento y Crecimiento Urbano del Sector Noreste de Ensenada, B. C., financiado por HÁBITAT, por la cantidad de \$400,000.00 pesos (cuatrocientos mil pesos con 00/100 m.n.); Programa Parcial de Mejoramiento y Crecimiento Urbano de Maneadero-Punta Banda, financiado por el programa HÁBITAT, por la cantidad de \$500,000.00 pesos (quinientos mil pesos con 00/100 m.n.); Elaboración de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial del Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del

Municipio de Ensenada (Región del Vino), financiado por SECTURE, por la cantidad de \$220,000.00 pesos (doscientos veinte mil pesos con 00/100 m.n.).-----

Por tal razón, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción I del Reglamento del IMIP; y de los artículos 12, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California, se solicita la aprobación del Consejo para la recepción y reprogramación de dichos ingresos en el ejercicio 2011, y realizar los trámites correspondientes, vía Tesorería y Sindicatura Municipal, ante el Cabildo para la aprobación correspondiente establecida en la Ley de referencia.-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 35. 4: Aprobar la modificación del Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2011, por el importe de \$1'919,583.00 pesos (un millón novecientos diecinueve mil pesos con quinientos ochenta y tres pesos con 00/100 m.n.), para la recepción y reprogramación de dichos ingresos, para la conclusión de los proyectos e importes que se mencionan a continuación: Diseño y Estructura del Ordenamiento de Información para Diagnóstico y Planeación de Desarrollo Socioeconómico, financiado por El Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN), por la cantidad de \$461,183.00 pesos (cuatrocientos sesenta y un mil pesos con ciento ochenta y tres pesos con 00/100 m.n.); Establecimiento de una Estación de Referencia de una Operación Continúa GPS, financiado por CODEEN, por la cantidad de \$338,400.00 pesos (trescientos treinta y ocho mil pesos con cuatrocientos pesos con 00/100 m.n.); Programa Parcial de Mejoramiento y Crecimiento Urbano del Sector Noreste de Ensenada, B. C., financiado por HÁBITAT, por la cantidad de \$400,000.00 pesos (cuatrocientos mil pesos con 00/100 m.n.); Programa Parcial de Mejoramiento y Crecimiento Urbano de Maneadero-Punta Banda, financiado por el programa HÁBITAT, por la cantidad de \$500,000.00 pesos (quinientos mil pesos con 00/100 m.n.); Elaboración de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial del Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino), financiado por SECTURE, por la cantidad de \$220,000.00 pesos (doscientos veinte mil pesos con 00/100 m.n.), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13, fracción I, del Reglamento del IMIP; y de los artículos 12, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California.-----

8.2. Reprogramación Presupuestal de Egresos de Recursos Propios del Ejercicio 2010-----

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que durante el ejercicio 2010 se dejaron de ejercer Recursos Propios presupuestados por el importe de \$2'885,046.00 pesos (dos millones ochocientos ochenta y cinco mil cuarenta y seis pesos con 00/100 m.n.), para la realización de diversos proyectos. Por tal razón, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción I del Reglamento del IMIP; y de los artículos 12, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California, se solicita la aprobación del Consejo para ejercer dichos recursos en el ejercicio 2011 y realizar los trámites correspondientes, vía Tesorería y Sindicatura

Municipal, ante el Cabildo para la aprobación correspondiente establecida en la Ley de referencia. La reprogramación del Presupuesto de Egresos, para ejercer durante 2011, por el importe de \$2'885,046.00 (dos millones ochocientos ochenta y cinco mil cuarenta y seis pesos con 00/100 m.n.), importe se origina de los siguientes conceptos: \$965,463.00 (novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con 00/100 m.n.) de recursos recibidos y no ejercidos durante el ejercicio 2010 y por el importe de \$1'919,583.00 (un millón novecientos diecinueve mil quinientos ochenta y tres pesos con 00/100 m.n.), recursos presupuestados en 2010, los cuales no fueron recibidos durante el ejercicio, lo anterior se solicita y desglosa en las Partidas de Gasto del apéndice letra "G".-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 35. 5: Aprobar la modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2011 por el importe de \$2'885,046.00 (dos millones ochocientos ochenta y cinco mil cuarenta y seis pesos con 00/100 m.n.), para ejercer dichos recursos propios en las Partidas de Gasto y por los importes que se desglosa en las Partidas de Gasto según apéndice letra "G".-----

9. ASUNTOS GENERALES-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, solicita al Consejo puntos a tratar en asuntos generales, al no contar con algún punto a tratar por parte de los miembros del Consejo del IMIP da seguimiento al Orden del Día.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, agradece a los asistentes el apoyo que ofrecen a Ensenada, siendo las 17:58 horas del día 09 de marzo del año 2011, da por concluidos los trabajos realizados en la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----


ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ, en
representación del
C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES Presidente
del Consejo


C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA, en
representación del
C.P. ALFREDO C. BERNALDEZ
CARAVANTES
Comisario



DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo



ING. ANDRÉS SILVA CANTO, en
representación del Titular de la Dirección de
Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones
de la Administración Pública Municipal



LIC. JORGE ARGOUD MARTÍNEZ, en
representación del
**GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS
SALGADO**
Consejero Titular de la Secretaría de
Seguridad Pública Municipal de la
Administración Pública Municipal



REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI
Consejera Regidora Coordinadora de la
Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del
Ayuntamiento de Ensenada



REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA
Regidora Coordinadora de la Comisión de
Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento



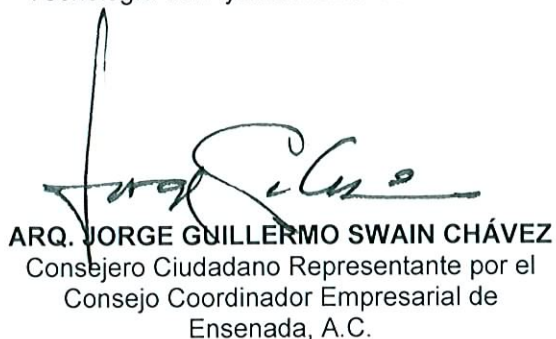
REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO
Consejero Regidor Coordinador de la
Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del Ayuntamiento de Ensenada



REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR
Consejero Regidor Coordinador de la
Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del Ayuntamiento de Ensenada



**DR. ROBERTO RAMÓN ENRÍQUEZ
ANDRADE**
Representante Ciudadano por el Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM)



ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ
Consejero Ciudadano Representante por el
Consejo Coordinador Empresarial de
Ensenada, A.C.



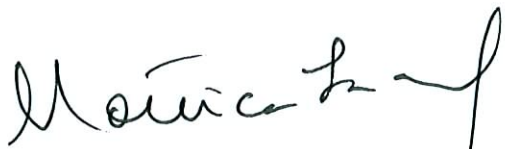
ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Consejero Ciudadano Representante por los
Colegios de Arquitectos



C. DENISSE JIMÉNEZ, en representación de
la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**
Representante por las Asociaciones de
Propietarios Rurales y Ejidatarios



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de Ingenieros
Civiles



DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN
Consejera ciudadana Representante por las
Instituciones de Educación Superior e
Investigación



C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO
Representante por los Clubes de Servicio
Altruistas, Organismos No Gubernamentales
(ONG'S)



**ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA
ESCAMILLA**
Consejero Ciudadano Representante por el
Consejo de Desarrollo Económico de
Ensenada, A.C.



ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, B.C.



ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN, en
representación del
**C.P. HOMERO ALEJANDRO MARTÍNEZ
GARCÍA**
Consejero Representante de la Cámara
Nacional de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)



ARQ. ERIKA LÓPEZ HALE, en
representación del **ARQ. CÉSAR CUEVAS
CESEÑA**
Consejero Representante del Área de
Planeación del Desarrollo Urbano del
Gobierno del Estado

